

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2019.

**POSICIONAMIENTO DEL CUERPO ACADÉMICO SUJETOS Y PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS, DEL ÁREA ACADÉMICA 2 “DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD”, DE LA UNIDAD AJUSCO.**

En relación con la consulta organizada por el Consejo Académico sobre las formas de organización del Congreso Nacional Universitario (CNU), manifestamos lo siguiente:

1. Respecto a los “*Mecanismos para la Elección de la Comisión Organizadora del CNU*”, consideramos adecuado que la elección de dichas Comisiones locales sea mediante procedimientos de **insaculación** (elección por sorteo) transparentes, consensuados y públicos en cada Área Académica, las cuales se sumarán con las demás Comisiones locales a las Comisiones estatales, regionales y nacional durante el proceso de realización del CNU.
2. En relación con las “*Formas de Asumir Acuerdos*”, consideramos que frente a la crisis de legitimidad y descomposición de la llamada democracia representativa por representantes o “delegados”, los mecanismos de la **democracia directa**, participativa y deliberativa son más pertinentes para una organización universitaria (el referéndum, la consulta popular, la toma de decisiones colegiada basada en la reflexión crítica argumentada propositiva y compartida para la construcción de consensos), ya que garantizan la participación de todos los involucrados en la toma de las decisiones, en tanto que la democracia representativa es excluyente de las minorías sin más.
3. Sobre los “Temas de la agenda”, nos parecen pertinentes los ya señalados en la Convocatoria del CA, a los cuales añadiríamos los siguientes:
  - a. Elaboración de diagnósticos participativos múltiples, locales y sectoriales, por cada Unidad, Área, Subsede, Programa Educativo y sector (académico, personal administrativo de base y estudiantil).
  - b. Impulsar de manera institucional el fortalecimiento de la investigación educativa en todas las Unidades de la UPN, como una actividad prioritaria, con el fin de generar las condiciones necesarias para incentivar la producción de conocimientos de las comunidades académicas de la universidad.
  - c. Redefinición y ampliación de la carrera académica de todo el personal académico, mediante la apertura de nuevas categorías académico/laborales superiores a las de Titular C.
4. Respecto al “*Orden y fases para el abordaje de los temas de la agenda*” del CNU, nos parece que:
  - a. La “Primera opción”, consistente en el abordaje en dos fases de los temas del Congreso, resulta ser la más adecuada en términos organizativos y de eficiencia, ya que la elaboración horizontal de los

